



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la ejecución de la obra de pavimentación de la Ruta Provincial 68 S en el tramo comprendido entre Grütly e Hipatia, incluyendo el acceso a la localidad de Grütly Norte, Departamento Las Colonias.

**Diputada Provincial**

**CPN Jimena Senn**

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto es el reflejo de un antiguo pedido de vecinos de distintas localidades, especialmente Grütly e Hipatia de contar con la pavimentación de la Ruta 68S y el acceso a Grütly Norte.

Este es un pedido que se viene reiterando año tras años, por distintos legisladores y presidentes comunales. Si bien en los años 2018-2019 se realizó la reposición de más de 2



kilómetros de ripio en el tramo Grütly-Grütly Norte, mejorando considerablemente las condiciones de circulación, esto no es suficiente debido a que gran parte de esta arteria vial es de tierra.

El presente pedido se fundamenta en la necesidad de optimizar la transitabilidad, seguridad y conexión para este sector del centro santafesino, a través de la pavimentación de la ruta provincial 68 S en los tramos mencionados.

Sabemos que las obras viales son un activo que, al optimizar la transitabilidad, mejora la competitividad y el sector productivo, tan importante en esta zona agrícola-ganadera por excelencia. Día a día vemos como una considerable cantidad de vehículos particulares circulan por esta ruta, como así también transportes de mercaderías, máquinas agrícolas y camiones que sacan la producción de los campos de la región.

Mención aparte merece la pavimentación del acceso a Grütly Norte, que brindaría ventajas productivas a una localidad con importantes tambos y grandes cosechas, además de contribuir con el sistema educativo, permitiendo una llegada segura de docentes y alumnos al establecimiento educativo.

Estamos convencidos que debemos llenar de infraestructura a todos los rincones del territorio santafesino porque eso se traduce en desarrollo económico y social.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por la importancia de lo anteriormente planteado,  
solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de  
comunicación.

**Diputada Provincial**

**CPN Jimena Senn**